

SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL

Curso 2015/2016

(Código: 69023090)

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura de 6 créditos ECTS se imparte en el primer curso del Grado en Ciencia Política y de la Administración (segundo cuatrimestre) y en el tercer curso del Grado en Sociología (segundo cuatrimestre). Desarrolla los contenidos básicos para un adecuado conocimiento y análisis del sistema político español actual.

El estudio del sistema político español se realiza en dos momentos. En la presente asignatura se analizan los antecedentes históricos del actual sistema, se centra la atención en el análisis de la Constitución de 1978 y su catálogo de derechos fundamentales, se estudian las principales instituciones (Corona, Cortes Generales, Gobierno, Poder Judicial, Tribunal Constitucional) y se aborda la organización territorial del Estado (el sistema autonómico). El estudio de los actores y dinámicas asociadas específicamente al sistema político español son materia de la asignatura Sistema Político II, que cursarán los alumnos del Grado en Ciencia Política y de la Administración en segundo curso (segundo cuatrimestre).

2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Esta asignatura se incluye entre las formativas básicas del Grado en Ciencia Política y de la Administración, se imparte en el primer curso, segundo cuatrimestre y, es de carácter obligatoria del Grado en Sociología (tercer curso, segundo cuatrimestre).

Para los estudiantes del Grado en Ciencia Política y de la Administración, está directamente relacionada con la asignatura de segundo curso *Sistema Político Español II* ya que su objetivo es conocer los elementos básicos del sistema político español (los antecedentes históricos, el conjunto de valores y principios que lo inspiran, la estructura jurídico-política que articula el proceso político y su forma de organización territorial) que serán desarrollados posteriormente en aquella como una realidad institucional susceptible de constante reinterpretación y cambio.

3. REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Es aconsejable, aunque no es requisito indispensable, que el alumno haya cursado la asignatura *Fundamentos de Ciencia Política*. Por su carácter básico, en el caso de los alumnos del Grado en Ciencia Política y de la Administración, conviene cursar estas asignaturas al inicio del Grado ya que los conocimientos y competencias que su estudio proporciona son imprescindibles para seguir otras de cursos posteriores.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los objetivos de aprendizaje que se pretende que, como consecuencia de su formación, consiga el alumno tras cursar esta asignatura son conocer los orígenes, la naturaleza, las instituciones y la forma de organización territorial del Estado y del sistema político español.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Los contenidos de la asignatura están condicionados a su carácter de asignatura básica de primer curso en el caso del Grado en Ciencia Política y de la Administración y a su carácter introductorio en el del Grado en Sociología. De esta forma, la asignatura se concibe como una introducción básica al sistema político español y sus contenidos se dividen en cuatro grandes



temas:

1. Aproximación a la historia constitucional y al sistema político español.
2. Los valores y principios de la Constitución de 1978.
3. La estructura político-institucional española.
4. El Estado Autonómico.

6.EQUIPO DOCENTE

- [MARIA SANCHEZ-ROCA RUIZ](#)
- [JESUS DE ANDRES SANZ](#)
- [ANDRES DE BLAS GUERRERO](#)

7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

La metodología de enseñanza y aprendizaje será la propia de la enseñanza a distancia y se desarrollará a través de las actividades formativas que serán, básicamente, de tres tipos: trabajo individual del alumno/a, interacción con los equipos docentes y profesores tutores, e interacción con otros estudiantes.

Trabajo autónomo de los estudiantes

- Lectura y estudio de los temas del programa (utilizando para ello la bibliografía básica).
- Realización de la prueba de evaluación continua (PEC), que ofrece la posibilidad de mejorar la calificación final (hasta un punto) siempre que se obtenga como mínimo un aprobado en la prueba presencial. Dicha prueba es de carácter voluntario.
- Realización de la prueba presencial (examen) en los centros asociados.

Interacción con equipos docentes y tutores

- Cada estudiante tiene la posibilidad de asistir a las tutorías que ofrezca su Centro Asociado y a estar en contacto con el profesor tutor que le corresponda, quien le asesorará, guiará y resolverá sus dudas. Además, los profesores tutores se encargarán de corregir y calificar las PEC evaluables según determine el equipo docente.
- Por otra parte, los alumnos pueden ponerse en contacto con los profesores del equipo docente de la asignatura, los cuales desarrollan su actividad en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, ubicada en Madrid. El equipo docente atenderá a los alumnos en su horario de guardia resolviendo sus dudas o asesorándoles en la preparación de la asignatura.

Interacción con otros estudiantes supervisada por el equipo docente y, eventualmente, los profesores tutores

- A principios del cuatrimestre, el equipo docente abrirá diferentes foros de debate sobre los temas del programa de la asignatura para la participación voluntaria de los estudiantes.

8.EVALUACIÓN

Los alumnos deberán realizar una prueba presencial sobre los contenidos de la asignatura. Este examen tendrá lugar en los Centros Asociados según el calendario establecido por la UNED al principio del curso académico, siendo el principal método de evaluación. Además de la prueba ordinaria (que tendrá lugar al finalizar el cuatrimestre, en los meses de mayo o junio), el alumno suspenso o no presentado tiene derecho a realizar la prueba extraordinaria de septiembre.

La prueba presencial, cuya elaboración y corrección corresponde exclusivamente a los miembros del equipo docente, constará de tres preguntas que deben responderse obligatoriamente y que versarán sobre los contenidos del programa. Los profesores del equipo docente realizarán una corrección global del ejercicio, sin asignar una nota concreta a cada una de



ellas. El alumno podrá conseguir la máxima calificación (10) realizando su ejercicio, sin necesidad de completar las pruebas de evaluación continua (PEC). En cualquier caso, éstas podrán sumar un punto (1) a aquellos alumnos que, habiendo superado el examen con la nota mínima (5), las hayan realizado correctamente. Las actividades formativas consistentes en la interacción con el equipo docente, los profesores-tutores o con otros estudiantes no son evaluables, si bien la participación en ellas puede favorecer un mayor rendimiento académico de los estudiantes.

9. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

La preparación de esta asignatura exige como único material obligatorio el siguiente libro:

Andrés de Blas, Faustino Fernández-Miranda, Jesús de Andrés y María Sánchez-Roca, *Sistema Político Español*, Madrid, UNED, 2014 (o anteriores).

El manual de la asignatura es autosuficiente, los contenidos del programa pueden prepararse con la única utilización del mismo.

10. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Como bibliografía complementaria los alumnos pueden utilizar otros libros sobre el sistema político español disponibles en el mercado. En el manual obligatorio de la asignatura, al final de cada tema, se proporcionarán unas lecturas recomendadas que el alumno puede usar también como bibliografía complementaria.

11. RECURSOS DE APOYO

El curso virtual, instalado en la plataforma aLF, constituye el principal recurso de apoyo al estudio. Todos los estudiantes matriculados en la asignatura tienen acceso a este curso previa identificación mediante su dirección de correo electrónico y su contraseña. El acceso regular a este curso virtual es necesario para participar en diferentes actividades formativas: prueba de evaluación continua (PEC), materiales complementarios y de ayuda, foros de debate entre estudiantes, etc.

12. TUTORIZACIÓN

Al ser una asignatura de primer curso de Grado, se impartirán sus tutorías en casi todos los Centros Asociados de la UNED. Se sugiere al alumno que se ponga en contacto con su Centro Asociado para informarse de los horarios, nombre de su tutor y sistema de tutoría al que puede tener acceso. Se recuerda que, en cualquier caso, la asistencia a las tutorías no es obligatoria, tan sólo una herramienta más a disposición de los alumnos.

Para aquellos alumnos matriculados en Centros donde no se impartan tutorías de esta asignatura, o para cualquier duda o consulta que consideren necesario plantear, el equipo docente de la asignatura les atenderá en los horarios que se indicarán al comienzo del curso en la guía de estudio de la asignatura (disponible en la plataforma aLF). También podrán ponerse en contacto con los profesores de la asignatura a través de los siguientes correos electrónicos:

- jandres@poli.uned.es
- msanchez-roca@poli.uned.es

